



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA LOS FUNDADORES

DECRETO 239 DE 2002
NIT: 825000878-2 DANE: 144874000452

PAGADURIA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No

02

FECHA: 13-abr-24

EL PAGADOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA, en ejercicio de las facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el Decreto 111 de 1996 y,

CONSIDERANDO:

- ◆ Que el Artículo 71 del Decreto 111 de 1996 establece “Todos los Actos Administrativos que afecten las Apropriaciones Presupuestales deberán contar con Certificados de Disponibilidad previos que garanticen la existencia de apropiación suficiente para atender estos gastos...”.
- ◆ Que el Rector, mediante solicitud requirió que se expidiera Disponibilidad Presupuestal.

CERTIFICA:

Que dentro del presupuesto para la presente vigencia adoptado mediante Acuerdo del Consejo Directivo de la Institución en la vigencia anterior; existe apropiación suficiente para atender estos gastos

OBJETO

ASESORIAS CONTABLE Y FINANCIERA EN LA ELABORACION DE INFORMES A LOS ENTES DE CONTROL, PLANIFICACION PRESUPUESTAL Y ACTUALIZACION CONTABLE PARA EL AÑO 2025

FUENTE	GRATUIDAD SGP
SUBPROGRAMA	GASTOS GENERALES
CODIGO	DENOMINACION
2113	HONORARIOS
SALDO ANTERIOR	\$ 16.200.000,00
MENOS ESTE CDP	\$ 16.200.000,00
	NUEVO SALI \$ 0,00

VALOR CDP

\$ 16.200.000,00

ORIGINAL FIRMADO
ESUTORGIO JIMENEZ
PAGADOR

Calle 6 No 9 - 77
Urumita - La Guajira

